

DECÁLOGO Iberoamericano para una **Justicia** de **Calidad**



**GESTIÓN CON
CALIDAD**

El Decálogo Iberoamericano para una Justicia de Calidad, aprobado durante la XVI Cumbre Judicial Iberoamericana, constituye una guía básica que se compone de diez enunciados que contienen principios y orientaciones, que permitan a las organizaciones de Justicia encaminar sus esfuerzos hacia una Gestión de la Calidad, en la formulación de políticas públicas relacionadas con la planificación, los

modelos y el control para la eficacia, eficiencia y efectividad del servicio de público de justicia.

Por Acordada N° 1675/2022 se conformó una comisión institucional para el desarrollo y la implementación de la Gestión de Calidad en la Justicia, acorde con el eje transversal del Plan Estratégico Institucional PEI 2021 – 2025.

I

Reconocer a la persona usuaria como razón de ser de la Justicia.

VI

Incentivar el compromiso y el trabajo en equipo en función de la Justicia.

II

Garantizar el acceso a una Justicia de calidad como derecho fundamental.

VII

Establecer la eficacia y la eficiencia como requisitos para una Justicia confiable y de calidad.

III

Desarrollar una debida planificación de la calidad en la Justicia.

VIII

Realizar la medición de resultados en la gestión de la Justicia.

IV

Fomentar una Justicia con enfoque sistémico integral.

IX

Garantizar una Justicia transparente y con participación ciudadana.

V

Reconocer en la Justicia la importancia de su talento humano.

X

Impulsar la mejora continua como fundamento en la gestión de calidad para la Justicia.

“La calidad de la Justicia debe ser concebida como un eje transversal en el funcionamiento y organización de los Poderes Judiciales Iberoamericanos. Tiene que involucrar no sólo la satisfacción de las necesidades y expectativas de las personas usuarias en relación con el servicio público recibido, sino también incorporar la celeridad, la simplificación y la innovación de los procesos aprovechando eficientemente los recursos disponibles para la mejora continua de la gestión”.

(Decálogo Iberoamericano para una Justicia de Calidad – Preámbulo)